

Tanicuchí, 27 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS TRANSPORTE PESADO RUELSOL S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo, me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del Objeto Social de TRANSPORTE PESADO RUELSOL S. A. definido en el Estatuto Vigente y los reglamentos y a fe que se han cumplido, lo cual es satisfactorio comunicar lo siguiente:

Los ingresos que se obtuvieron en el año 2019 por el valor de \$12.208,00 que no cubrieron todos los gastos generados para la operación de la compañía, dando una pérdida por el valor de \$936,88 que no alcanza a amortizar la pérdida del año 2017. Sugiero que estas pérdidas se amorticen conforme obtengamos una utilidad considerable. Para esto nos proponemos en proyectarnos con mayores ventas y aumentar clientes.

Para el año 2019 se proyectó construir en el terreno adquirido en el año 2018 para que funcionen las instalaciones de la compañía TRANSPORTES PESADO RUELSOL S. A., lamentablemente como es de su conocimiento por falta de liquidez y al no poder cancelar las cuentas por pagar no se cumplir con el objetivo.

Las obligaciones ante los organismos de control como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañía se han cumplidos mensualmente.

Agradezco a todos los socios, a la Junta Directiva, por su apoyo entusiasta y dedicación responsable que permitieran el logro de mejores resultados.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Segundo Leonidas Tipan Jami', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

SEGUNDO LEONIDAS TIPAN JAMI

CC 0501706121